



V LEGISLATURA NÚM. 197

7 de agosto de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

PNL-157 Del **GP Socialista Canario**, sobre constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC).

Página 2

PNL-179 Del **Grupo Parlamentario Socialista Canario**, sobre plan de asistencia dental a la población entre 6 y 15 años.

Página 2

PNL-192 Del **GP Socialista Canario**, sobre descentralización de la política tecnológica.

Página 2

PNL-203 Del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de gimnasio en el IES "Profesor Juan Pulido Castro" de Telde.

Página 3

RECHAZADAS. ENMIENDAS

PNL-162 Del **GP Socialista Canario**, sobre readscripción de las competencias sobre investigación científica de la Dirección General de Universidades e Investigación a la Viceconsejería de Innovación Tecnológica.

Página 3

RETIRADAS

PNL-172 De los **GGPP Coalición Canaria-CC y Popular**, sobre la plantilla del Servicio de Urgencias del Hospital de Fuerteventura.

Página 3

PNL-173 Del **GP Socialista Canario**, sobre exención de la colegiación obligatoria al personal con dedicación exclusiva del Servicio Canario de Salud.

Página 3

PNL-181 Del **GP Socialista Canario**, sobre acuerdo del Ayuntamiento de Pájara, de 30 de noviembre de 2001, que afecta a espacio natural.

Página 4

PNL-193 Del **GP Popular**, sobre aumento de la bonificación al transporte marítimo: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

PNL-157 *Del GP Socialista Canario, sobre constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC).*

(Publicación: BOPC núm. 4, de 9/1/02.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2002, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC), habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-179 *Del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre plan de asistencia dental a la población entre 6 y 15 años.*

(Publicación: BOPC núm. 44, de 18/2/02.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 9 y 10 de abril de 2002, debatió la proposición no de ley del

Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre plan de asistencia dental a la población entre 6 y 15 años, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-192 *Del GP Socialista Canario, sobre descentralización de la política tecnológica.*

(Publicación: BOPC núm. 83, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2002, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre descentralización de la política tecnológica, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-203 Del GP Socialista Canario, sobre construcción de gimnasio en el IES "Profesor Juan Pulido Castro" de Telde.

(Publicación: BOPC núm. 109, de 2/5/02.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2002, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre construcción de gimnasio en el IES "Profesor Juan Pulido Castro" de Telde, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RECHAZADA. ENMIENDA

PNL-162 Del GP Socialista Canario, sobre readscripción de las competencias sobre investigación científica de la Dirección General de Universidades e Investigación a la Viceconsejería de Innovación Tecnológica.

(Publicación: BOPC núm. 4, de 9/1/02.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2002, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre readscripción de las competencias sobre investigación científica de la Dirección General de Universidades e Investigación a la Viceconsejería de Innovación Tecnológica, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 30 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA - CC

(Registro de Entrada núm. 187, de 21/1/02.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria al amparo de lo establecido en el art. 169 del Reglamento del Parlamento, presenta a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre readscripción de las competencias sobre investigación científica de la Dirección General de Universidades e Investigación a la Vicecon-

sejería de Innovación Tecnológica (PNL-162) presenta la siguiente enmienda:

TEXTO:

"El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias a que, con la mayor brevedad posible, dicte las normas reglamentarias y ponga en funcionamiento la Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación creada por la Ley 5/2001, de 9 de julio, y a la que se encomienda, entre otras importantes funciones, el fomento de las interrelación y sinergia de los organismos públicos y privados de investigación y desarrollo y las empresas, de cara a conseguir un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación científica, el desarrollo científico y la innovación."

En Canarias, a 21 de enero de 2002.- EL PORTAVOZ DE COALICIÓN CANARIA, José Miguel González Hernández.

RETIRADAS

PNL-172 De los GGPP Coalición Canaria-CC y Popular, sobre la plantilla del Servicio de Urgencias del Hospital de Fuerteventura.

(Publicación: BOPC núm. 255, de 19/12/01.)

PRESIDENCIA

En la Comisión de Sanidad y Consumo, celebrada el día 21 de marzo de 2002, fue retirada por los grupos que la formularon, la proposición no de ley de los GGPP Coalición Canaria-CC y Popular, sobre la plantilla del Servicio de Urgencias del Hospital de Fuerteventura.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-173 Del GP Socialista Canario, sobre exención de la colegiación obligatoria al personal con dedicación exclusiva del Servicio Canario de Salud.

(Publicación: BOPC núm. 9, de 17/1/02.)

PRESIDENCIA

En la Comisión de Sanidad y Consumo, celebrada el día 21 de marzo de 2002, fue retirada por el grupo que la formuló, la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre exención de la colegiación obligatoria al personal con dedicación exclusiva del Servicio Canario de Salud.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-181 Del GP Socialista Canario, sobre acuerdo del Ayuntamiento de Pájara, de 30 de noviembre de 2001, que afecta a espacio natural.

(Publicación: BOPC núm. 56, de 4/3/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

9.7.- Del GP Socialista Canario, sobre acuerdo del Ayuntamiento de Pájara, de 30 de noviembre de 2001, que afecta a espacio natural.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, remitida al Pleno; a petición del grupo parlamentario autor de la iniciativa, efectuada en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 3 de abril de 2002, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-193 Del GP Popular, sobre aumento de la bonificación al transporte marítimo: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 95, de 18/4/02.)

(Registro de Entrada del documento

remitido por fax núm. 1.249, de 10/5/02.)

(Registro de Entrada del documento

original núm. 1.260, de 13/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.4.- Del GP Popular, sobre aumento de la bonificación al transporte marítimo: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.